ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-051-2025

A través del presente documento nos permitimos determinar el ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la Entidad efectuar el análisis económico del Sector de Servicios al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer.

En atención a ello procederemos a continuación analizar tres áreas fundamentales a saber a) Análisis del Mercado; b) Análisis de la Oferta; c) Análisis de la Demanda, d) Análisis de Riesgo.

OBJETO: **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EN LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS, Y SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO.**

ANALISIS DEL MERCADO

Aspectos Generales:

La Administración Municipal de Restrepo, Valle del Cauca, requiere asegurar la adecuada conservación, funcionamiento y operatividad de la planta física de las diferentes sedes administrativas, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades institucionales y la correcta prestación de los servicios a la ciudadanía.

En cumplimiento del **Proyecto "Mejoramiento del desempeño de la Administración Pública"**, es necesario contar con materiales de ferretería que permitan ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, realizar reparaciones menores, sustituir elementos deteriorados y efectuar adecuaciones locativas que aseguren la integridad estructural y funcional de los espacios administrativos. La disponibilidad oportuna de estos insumos es esencial para mantener instalaciones seguras, eficientes y en condiciones adecuadas para el trabajo del talento humano y la atención al público.
Asimismo, en el marco del **Proyecto "Contribución a la seguridad y el bienestar de las personas a través del control y la reducción del riesgo de desastres en el municipio de Restrepo Valle del Cauca"**, se requiere disponer de materiales para la atención inmediata de emergencias que puedan afectar la infraestructura municipal, tales como filtraciones, desprendimientos, roturas, daños eléctricos, afectaciones por eventos naturales o cualquier otra situación que represente riesgo para la comunidad o para la continuidad del servicio público.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-051-2025

Contar con un suministro oportuno y suficiente de materiales de ferretería garantiza la capacidad de respuesta institucional, la mitigación de riesgos, la protección de las instalaciones y la seguridad de servidores públicos, usuarios y comunidad en general. Por lo tanto, resulta indispensable adelantar la adquisición de los materiales requeridos para cumplir con los objetivos de ambos proyectos de inversión y asegurar la continuidad y eficiencia de la gestión pública municipal.

Igualmente, la Administración Municipal de Restrepo (V), ha contemplado la compra de Materiales eléctricos para el mantenimiento y mejoramiento del sistema de alumbrado público del municipio de Restrepo - Valle del Cauca, toda vez que, se requiere un sistema de alumbrado público que implemente luminarias LED el cual brinda ventajas en cuanto a eficiencia energética y la calidad de la iluminación urbana y rural, no obstante, este sistema está compuesto por elementos como luminarias LED, fotoceldas, cableado eléctrico, postes y otros componentes esenciales que si bien presentan ventajas significativas y contribuyen al desarrollo sostenible del municipio, es necesario atender el desgaste o fallas que puedan sufrir algunos componentes del sistema a lo largo del tiempo o deterioro debido a factores ambientales y uso continuo.

El reemplazo oportuno de los componentes del sistema de alumbrado público que presenten daño o desgaste es crucial para mantener la integridad y eficiencia del sistema. También el mejoramiento en las zonas en que el requerimiento aumente asegura una iluminación eficiente y segura en las vías y espacios públicos contribuyendo de forma determinante a la seguridad, movilidad y calidad de vida de los habitantes de Restrepo Valle.

Por lo cual, la entidad procura la existencia de un inventario bien gestionado con los materiales eléctricos necesarios para el mantenimiento del sistema de alumbrado público. Esto incluye luminarias de repuesto, fotoceldas, cables, soportes, conectores y demás componentes y herramientas especializadas.

Durante el presente año, el compromiso de la Administración Municipal de ampliar la cobertura y optimizar las condiciones del servicio público de alumbrado ha requerido intensificar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema. A este propósito se han sumado las condiciones climáticas adversas presentadas en el territorio, caracterizadas por episodios de lluvias de alta intensidad y variaciones abruptas de temperatura, las cuales han acelerado el deterioro de diversos componentes e incrementado la frecuencia de fallas en la infraestructura instalada.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-051-2025

En este contexto, se ha evidenciado un aumento significativo en la demanda de elementos, repuestos y refacciones necesarios para la correcta operación del sistema de alumbrado público. Por tal razón, resulta indispensable garantizar la disponibilidad de un inventario suficiente y actualizado, que permita atender de manera oportuna las actividades de mantenimiento y asegurar la continuidad y calidad del servicio. Asimismo, contar con dichos insumos posibilita dar respuesta eficiente a contingencias e imprevistos derivados tanto del desgaste natural de los equipos como de las condiciones ambientales, contribuyendo al adecuado funcionamiento y a la sostenibilidad operativa del sistema.

En conclusión, esta administración debe propender la adquisición y gestión adecuada de materiales eléctricos para el mantenimiento y mejoramiento del sistema de alumbrado público en Restrepo, toda vez que, es esencial para garantizar su funcionamiento eficiente y duradero. Esto no solo cumple con las normativas técnicas establecidas, sino que también proporciona beneficios directos a la comunidad en términos de seguridad, eficiencia energética y calidad de vida.

Contar con un suministro oportuno y suficiente de materiales de ferretería garantiza la capacidad de respuesta institucional, la mitigación de riesgos, la protección de las instalaciones y la seguridad de servidores públicos, usuarios y comunidad en general. Por lo tanto, resulta indispensable adelantar la adquisición de los materiales requeridos para cumplir con los objetivos de ambos proyectos de inversión y asegurar la continuidad y eficiencia de la gestión pública municipal.

ANÁLISIS JURÍDICO

1. Constitución Política de Colombia (1991)
Artículos 209 y 365: Principios de la función administrativa y deber del Estado de garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos.
Artículo 311 y 315: Competencias de los municipios en el manejo de sus asuntos, incluida la administración de su infraestructura física y la prestación de servicios.
Artículo 334: Intervención del Estado para garantizar el bienestar general y la mejora de la calidad de vida.

2. Régimen de contratación estatal
Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Establece los principios de transparencia, economía y responsabilidad para la contratación de bienes y suministros.
Ley 1150 de 2007: Moderniza la contratación pública e introduce modalidades como la selección abreviada, aplicable para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-051-2025

Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015:
Reglas para la planeación contractual (estudios previos, análisis del sector, justificación).
Lineamientos para la especificación de bienes y la definición del objeto contractual.
Regulación para compras de baja cuantía y mínimos cuantía.
Ley 2022 de 2020 (Acuerdos Marco de Precios / Colombia Compra Eficiente):
Determina la obligatoriedad de revisar si existe Acuerdo Marco vigente antes de realizar adquisiciones de bienes como herramientas o materiales de ferretería.

3. Normas sobre gestión de bienes e infraestructura pública
Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de las entidades territoriales, asignando la responsabilidad de garantizar el mantenimiento adecuado de sus sedes.
Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo:
Obliga a la ejecución de proyectos de inversión registrados en el plan de desarrollo municipal y el Banco de Programas y Proyectos.
Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico de Presupuesto:
Regula la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, incluyendo gastos de mantenimiento y adquisición de materiales.

4. Normativa relacionada con gestión del riesgo y atención de emergencias
Ley 1523 de 2012 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD):
Define la responsabilidad de los municipios en la reducción del riesgo, manejo de desastres y recuperación.
Permite la adquisición de bienes para la atención de emergencias y la intervención inmediata de infraestructura afectada.
Decreto 2157 de 2017: Reglamenta instrumentos de gestión del riesgo para entidades públicas.
Ley 400 de 1997 y NSR-10:
Principios para el mantenimiento seguro de edificaciones y prevención de riesgo estructural.

5. Normativa sobre seguridad y salud en el trabajo (cuando aplica mantenimiento físico)
Ley 1562 de 2012: Obliga a garantizar condiciones seguras en los lugares de trabajo, incluyendo mantenimiento de instalaciones.
Decreto 1072 de 2015: Reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

6. Normativa territorial (si aplica)
Puedes agregar si el Municipio de Restrepo cuenta con:
Acuerdos municipales relacionados con mantenimiento, infraestructura o gestión del riesgo.
Política de gestión del riesgo aprobada por el Concejo Municipal.
(Indícame si quieres integrarlos).

7. Principios aplicables a la contratación
Transparencia

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-051-2025

Planeación
Economía
Responsabilidad
Eficacia y eficiencia
Selección objetiva
(Consagrados en Ley 80 de 1993 y reiterados por la jurisprudencia del Consejo de Estado).

Se trata de una contratación que debe adelantarse con criterios de eficiencia, economía y responsabilidad, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal contenidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993.

La contratación cumple igualmente con el deber de publicidad y concurrencia, conforme a lo exigido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, mediante la publicación del proceso y sus estudios previos en la plataforma SECOPII.

Por tanto, se concluye que el presente proceso cumple con las condiciones legales, técnicas y presupuestales necesarias para ser tramitado mediante mínima cuantía, y su ejecución se encuentra debidamente justificada dentro de los principios de legalidad, planeación, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación pública.

Aspectos Técnicos del Contrato
Para el siguiente proceso se necesita lo siguiente específicamente.

SEDES ADMINISTRATIVAS

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	PARAL # 9	130
2	CANAL # 9	95
3	VIGUETA	100
4	OMEGA	105
5	SUPER BOARD DE 6 MM	15
6	PANEL YESO 30	30
7	TORNILLO PUNTA BROCA	1000
8	TORNILLO CABEZA DE LENTEJA	1000
9	ESTUCO IMPADOC x 25 KG	13
10	ROLLO DE MALLA x 9 MTS DE LARGO	4
11	VINILICO TIPO I x CUÑETE	3
12	THINER x GLN 2	2
13	DOMESTICO BLANCO x GLN	3

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-051-2025

GESTION DEL RIESGO

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	HOJA ZINC 3.05 ACESCO	40
2	HOJA DE ZIN DE 2,45 ACCESCO	40
3	TUBO REC 3 x 1"1/2 CL 18	39
4	PLASTICO NEGRO x MTS	149
5	SOLAPA	10
6	CUARTONES DE PINO	16
7	LISTONES	18
8	AMARRA ZINC	86

ALUMBRADO PUBLICO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.00	CINTA NEGRA AISLANTE ALTA CALIDAD	UND	**10**
2.00	CABLE No 14 x 100 mts	UND	**6**
3.00	FOTOCELDAS	UND	**89**
4.00	BASE PARA FOTOCELDA SE-16ª	UND	**60**
5.00	CONECTORES PERFORACION (PEQUEÑO)	UND	80
6.00	CINTA BANDITH 3/4	UND	40
7.00	BRAZO GALVANIZADO 2ML 1.1/2" CAL.14 TIPO 2 CURVAS 2	UND	40
8.00	LUMINARIAS LED 60W ALTA EFICIENCIA 140 LUMENS/W IP65 + IK08	UND	**6**

9.00	HEBILLA ACERO 3/4	UND	24

OTROS ASPECTOS TECNICOS – (SEÑALAR CUANDO ESTOS SEAN REQUERIDOS)

El proponente, deberá garantizar a través de certificación escrita que los elementos ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas descritas y además las siguientes:

- Los materiales eléctricos ofertados y entregados son nuevos, no remanufacturados.
- En caso de identificar piezas o elementos defectuosos, se realizará el cambio en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la solicitud por escrito que realice el supervisor del contrato; sin generar un costo adicional para la entidad.
- Hacer entrega de los certificados de conformidad y fichas técnicas que correspondan a cada material eléctrico en español.
- transporte adecuado y personal necesario para la entrega a la entidad donde el supervisor del contrato lo indique, los costos transporte, logística, distribución y demás, son asumidos en su totalidad, al resultar favorecido en el presente proceso de selección.

Aspectos Económicos

El presente proceso contractual implica la adquisición de materiales de ferretería necesarios para el mantenimiento de la planta física de las diferentes sedes administrativas del municipio y para la atención de emergencias en el marco de la gestión del riesgo. Esto requiere realizar un análisis económico que permita determinar el costo razonable del suministro y asegurar el uso eficiente de los recursos públicos.

Para efectos de estimación presupuestal, se tomó como referencia el **histórico de consumos**, las necesidades identificadas por las dependencias responsables del mantenimiento y por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), así como los precios vigentes en el mercado local y regional. El análisis incluyó la revisión de cotizaciones de proveedores del sector ferretero, materiales de construcción, eléctricos e hidráulicos, lo cual permitió establecer un rango de precios representativo y ajustado a las condiciones reales del mercado.

Los costos estimados reflejan la necesidad de contar con materiales de calidad que cumplan especificaciones técnicas adecuadas, evitando riesgos asociados a fallas estructurales, deterioro prematuro o ineficiencia en las intervenciones de mantenimiento y atención de emergencias. Adicionalmente, se consideró que el suministro debe permitir una **respuesta inmediata ante situaciones fortuitas**, lo que implica que el proveedor cuente con inventarios disponibles, logística eficiente y entrega oportuna, factores que pueden incidir en la conformación del precio final.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-051-2025

El valor estimado del contrato incorpora todos los gastos necesarios para garantizar el cumplimiento integral del objeto, incluidos costos de transporte, cargue, descargue, impuestos y demás erogaciones asociadas. Asimismo, se verificó que dicho valor se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal correspondiente a los proyectos:

- **"Mejoramiento del Desempeño de la Administración Pública"**, y
- **"Contribución a la Seguridad y Bienestar a través del Control y Reducción del Riesgo de Desastres"** del Municipio de Restrepo, Valle del Cauca.

En términos de razonabilidad económica, el valor calculado se ajusta a los precios de mercado y garantiza un equilibrio adecuado entre costo y calidad, asegurando el cumplimiento eficiente de los objetivos previstos en el proceso contractual.

Disponibilidad presupuestal

La entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con cargo al presupuesto del proyecto de fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres, en el componente de seguridad y bienestar comunitario. Este documento respalda el monto total destinado a la contratación y garantiza la disponibilidad de los recursos para su ejecución.

CDP	Rubro Presupuestal	Valor
0000787	2.3.2.02.02 .0064599011621651	$ 10.000.000
0000891	2.3.2.02.02 .006450302862165	$ 10.000.000
0001071	2.3.2.02.01 .99421020114693999	$ 2.400.000
Total		$ 32.400.000

Modalidad de selección

El proceso se adelantará mediante la Plataforma SECOP II, bajo la modalidad de mínima cuantía o selección abreviada de menor cuantía (según el valor estimado y las condiciones del caso), conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las políticas de Colombia Compra Eficiente.

Esta modalidad permite garantizar los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, mediante la participación abierta de oferentes y el uso de medios electrónicos que aseguran la trazabilidad del proceso.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-051-2025

Modalidad de Contratación

Teniendo en cuenta la naturaleza del suministro, el monto estimado y la necesidad de eficiencia en la adquisición, se aplicará la modalidad de Mínima cuantía, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

Análisis sectorial: Clasificación CIIU y UNSPSC

De acuerdo con el estándar internacional UNSPSC, los bienes requeridos se ubican dentro de los siguientes segmentos y familias de productos:

CODIGO	GRUPO	CLASE
30141500	MATERIALES DE FERREERIA	
31162504	SOPORTES PARA ACCESORIOS ELECTRICOS	31162500
31201521	CINTA METALICA	31201500
53141504	HEBILLAS	53141500
26121613	CABLE AISLADO O FORRADO	26121600
31201502	CINTA AISLANTE	31201500
39121409	CONECTOR	39121400
39111830	BRAZO DE SOPORTE	39111800
39101600	LAMPARAS Y BOMBILLAS	39101600

Variables económicas y contexto económico actual

Contexto económico nacional

En Colombia, existen entidades públicas responsables del manejo, recolección, análisis y difusión de información económica, tales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia de Industria y Comercio. Estas instituciones desempeñan funciones fundamentales para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia económica y empresarial.

El Producto Interno Bruto (PIB) constituye una medida macroeconómica que refleja el valor monetario total de los bienes y servicios finales producidos dentro del territorio nacional durante un

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-051-2025

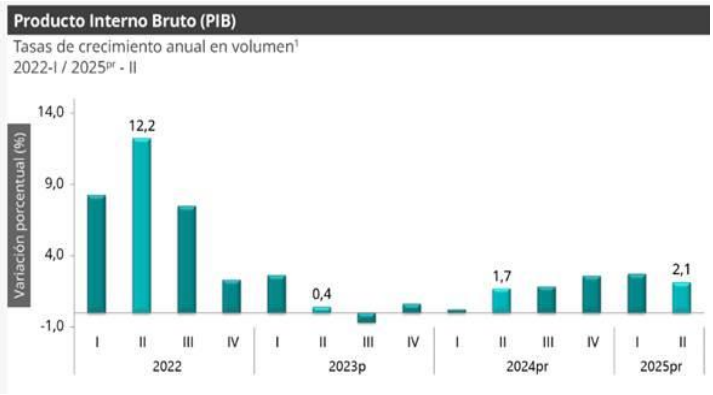
período determinado, usualmente trimestral o anual. Este indicador permite evaluar el desempeño de la economía y se calcula conforme a metodologías estandarizadas internacionalmente, como las establecidas por el Sistema de Cuentas Nacionales.

En el contexto colombiano, el consumo de los hogares constituye el componente más significativo del PIB, representando aproximadamente el 70% del mismo. Esta categoría comprende el gasto de los hogares en bienes (por ejemplo, la adquisición de vehículos, productos alimenticios, entre otros) y en servicios (como peluquerías, servicios financieros, educación, etc.). Además, el cálculo del PIB incorpora la inversión (formación bruta de capital), el gasto público, y el saldo neto entre exportaciones e importaciones (exportaciones menos importaciones).

Importancia del Producto Interno Bruto

La relevancia del PIB radica en que su crecimiento o decrecimiento tiene efectos directos e indirectos sobre múltiples aspectos de la economía nacional. Un aumento sostenido del PIB generalmente indica una expansión económica, que se traduce en mayores ingresos para las empresas, incremento en la generación de empleo y, por ende, en una mayor capacidad de consumo de los hogares. Este ciclo virtuoso contribuye a la mejora de las condiciones de vida de la población y al fortalecimiento del tejido productivo del país.

Por el contrario, una disminución en la tasa de crecimiento del PIB puede reflejar una contracción económica, con implicaciones negativas tales como la reducción del empleo, la disminución del consumo y la pérdida de confianza de los agentes económicos. Se considera que existe una recesión económica cuando se presentan al menos dos trimestres consecutivos con variaciones negativas en el PIB.



PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-051-2025

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuir 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuir 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Muchos de los insumos que eventualmente se adquieren para kits de aseo, ropa o elementos pedagógicos tienen componentes importados, por lo cual la TRM afecta sus precios en pesos colombianos.

Tabla – Comportamiento de la TRM 2025 (Promedios)

Parámetro	Valor aproximado (COP/USD)
TRM promedio enero–junio 2025	4.205,00
TRM máxima (10 de abril de 2025)	4.416,00
TRM mínima (24 de febrero de 2025)	4.074,00

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-051-2025

TRM al 30 de junio de 2025	4.098,83

Fuente: Banco de la República – Boletín Diario TRM (https://www.banrep.gov.co)

Esto permite estimar un entorno de relativa estabilidad cambiaria para el segundo semestre de 2025, lo que favorece la planificación presupuestal sin variaciones extremas.

ANALISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta se realiza con el propósito de verificar que las propuestas presentadas por los potenciales proveedores cumplan con las condiciones técnicas, económicas y administrativas necesarias para garantizar la correcta ejecución del suministro de materiales de ferretería destinados al mantenimiento de la planta física municipal y a la atención de emergencias en el municipio de Restrepo, Valle del Cauca.

En primer lugar, se evalúa la **capacidad técnica** de los oferentes, verificando que acrediten experiencia en el suministro de materiales de ferretería, eléctricos, hidráulicos y de construcción, así como trayectoria comprobable en contratos similares celebrados con entidades públicas o privadas. Esta experiencia permite asegurar que el proveedor comprende las especificaciones técnicas requeridas y puede ofrecer productos con estándares de calidad adecuados.

En cuanto a la **oferta económica**, se revisa que los precios propuestos se encuentren dentro de los rangos del mercado y sean coherentes con la estimación realizada por la entidad. Se verifica que las cotizaciones incluyan todos los costos asociados, tales como transporte, impuestos, cargue y descargue, evitando sobrecostos no previstos. Además, se analiza la relación costo–beneficio para garantizar condiciones favorables y competitivas para la administración municipal.

En el componente de **cumplimiento y capacidad operativa**, se analizan los tiempos de entrega ofrecidos por los proveedores, su disponibilidad de inventario, su capacidad logística, y la ubicación de los puntos de distribución o bodega. Estos elementos son determinantes para garantizar una respuesta oportuna tanto para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física como para la atención de emergencias que requieran una actuación inmediata.

Se revisan también los aspectos **administrativos y jurídicos**, verificando que los oferentes cumplan con los requisitos formales establecidos en los pliegos o documentos de condiciones, incluyendo inscripción en el RUP cuando aplique, cumplimiento de obligaciones tributarias, certificaciones empresariales y demás registros exigidos por la normatividad vigente.

Valor estimado del contrato

El valor del contrato se estima en TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($32.400.000).

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-051-2025

Modalidad de precio

El contrato se celebrará a precio global fijo, por lo cual no habrá lugar a reajustes durante su ejecución.

Forma de pago

El pago se realizará de la siguiente manera:

- Pago total de acuerdo al suministro entregado.

Requisitos para el pago

- Acta de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor.
- Presentación de factura o cuenta de cobro.
- Certificación de cumplimiento de obligaciones fiscales, parafiscales y de seguridad social.

Deducciones

Del pago se efectuarán las deducciones de ley correspondientes: retención en la fuente, IVA, estampillas departamentales y municipales, y demás aplicables según la normatividad vigente.

Duración y alcance proyectado

El contrato se ejecutará en un plazo de quince (15) días, o hasta agotar los recursos disponibles, lo que ocurra primero, conforme al principio de ejecución presupuestal responsable y el marco legal de la contratación pública.

Los bienes y servicios a contratar son suministrados dentro del territorio nacional por diferentes proveedores del mercado, tanto mayoristas como minoristas, entre ellos, almacenes de cadena, graneros y supermercados.

Por lo tanto, se presenta libre competencia; no hay una posición dominante que manipule los precios, así mismo, se evidencia la suficiente demanda de los servicios y en consecuencia, las leyes de oferta y demanda, generan costos y precios eficientes, sin necesidad de intervención del Gobierno.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El suministro de materiales de ferretería es una necesidad recurrente y permanente para el Municipio de Restrepo, dada la obligación de garantizar el adecuado mantenimiento de la

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-051-2025

planta física de las diferentes sedes administrativas y asegurar la capacidad de respuesta ante emergencias y situaciones asociadas a la gestión del riesgo de desastres.

La demanda de estos materiales se origina por tres factores principales:

1. Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura administrativa

Las sedes municipales presentan un uso intensivo y continuo, lo que genera desgaste natural en:

- instalaciones eléctricas,
- redes hidráulicas,
- estructuras físicas,
- cubiertas y cerramientos,
- mobiliario e infraestructura complementaria.

Este deterioro hace necesaria la disponibilidad constante de insumos de ferretería para garantizar el funcionamiento adecuado, la seguridad y la prestación eficiente del servicio público. La demanda es permanente y variable, según las necesidades detectadas por las dependencias.

2. Requerimientos derivados de las intervenciones operativas y de servicios administrativos

Las áreas misionales y de apoyo requieren insumos menores para ajustes cotidianos, reparaciones básicas y adecuaciones puntuales que aseguren el desarrollo normal de las actividades institucionales. Esto incluye elementos para:

- ajustes de mobiliario,
- reposición de piezas,
- refuerzo de seguridad física,
- adecuaciones menores.

La entidad necesita contar con un proveedor capaz de suministrar estos materiales con oportunidad y disponibilidad inmediata.

3. Atención de emergencias y gestión del riesgo de desastres

En el marco del proyecto de Contribución a la Seguridad y Bienestar, el CMGRD debe atender situaciones que pueden presentarse de forma imprevisible, incluyendo:

- deslizamientos,
- inundaciones,
- caída de árboles,
- afectaciones estructurales,
- emergencias menores que afecten a la comunidad o infraestructura pública.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-051-2025

Estos eventos requieren materiales como herramientas básicas, elementos de intervención rápida, suministros para contención temporal y otros insumos fundamentales. La demanda asociada a emergencias es eventual, pero crítica, por lo que se necesita un proveedor que garantice respuesta inmediata y disponibilidad permanente.

Conclusión del Análisis de la Demanda

La demanda para este proceso no es eventual sino continua, necesaria y estratégica, tanto para el mantenimiento integral de las instalaciones municipales como para la atención efectiva de emergencias. Por ello, se requiere un suministro oportuno, suficiente y flexible que permita cubrir necesidades de bajo, mediano y alto impacto, garantizando así la continuidad del servicio público y la protección de la comunidad.

CONSTITUCIÓN LEGAL

Por regla general las sociedades civiles y comerciales se constituyen por escritura pública, que deber contener los requisitos del artículo 110 del código de comercio.

La Ley 114 de 2006, permitió la creación de sociedades comerciales por documento privado, siempre que al momento de su constitución cuenten con menos de 10 trabajadores y/o con activos totales, excluida la vivienda, inferiores a 500 SMLMV. Cuando se realicen aportes de bienes inmuebles, deberán necesariamente constituirse por escritura pública.

La ley 1258 de 2008, creó las sociedades por acciones simplificadas, que son sociedades de naturaleza comercial que se crean por acto unilateral o por contrato que conste en documento privado. Cuando los activos aportados comprendan bienes cuya transferencia requiera escritura pública, la constitución se efectuará también cumpliendo dicha formalidad.

REGIMEN TRIBUTARIO

Algunos de los impuestos que los empresarios están obligados a pagar en el ejercicio de sus actividades mercantiles, son:

- Impuesto sobre la renta y complementarios
- Impuesto de valor agregado IVA
- Retención en la fuente
- Impuesto de Timbre
- Gravámenes a movimientos financieros
- Estampillas

ASPECTOS LEGALES:

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-051-2025

El presente proceso de contratación se enmarca dentro de las disposiciones legales que regulan la contratación estatal en Colombia, y busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, planeación, responsabilidad y selección objetiva, consagrados en la normatividad vigente.

El contrato a celebrar tendrá naturaleza de suministro, conforme al artículo 968 del Código de Comercio, por medio del cual el contratista se obliga a entregar a la entidad, de manera total o parcial, los bienes requeridos conforme a las condiciones pactadas.

El contrato estará sujeto al régimen de derecho público en cuanto a su formación, ejecución y liquidación, sin perjuicio de la aplicación supletoria de normas de derecho privado en aspectos no regulados por la Ley 80 de 1993.

ANÁLISIS DE RIESGO

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 12 del **Decreto 1082 de 2015**, la Entidad Estatal ha identificado y evaluado los riesgos previsibles que podrían afectar la ejecución del contrato, así como las medidas de mitigación que permitirán disminuir su probabilidad de ocurrencia o su impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual. A continuación, se presenta la matriz de riesgos:

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Estrategia para mitigarlo
Incumplimiento en entrega	Media	Alto	Garantías, penalidades
Material defectuoso o no conforme	Media	Alto	Fichas técnicas, rechazo de material
Baja capacidad logística	Media	Medio	Verificación de experiencia
Retrasos de la entidad	Baja	Medio	Procedimientos internos
Almacenamiento inadecuado	Baja	Medio	Mejoras en inventarios
Alzas de precios	Media	Medio	Precios fijos
Problemas de transporte	Media	Medio	Cronogramas flexibles
Aumento en demanda por emergencias	Media	Alto	Stock mínimo

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-051-2025

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Estrategia para mitigarlo
Conflictos por especificaciones	Baja	Alto	Pliegos claros
Controversias contractuales	Baja	Medio	Mecanismos de solución

Observaciones adicionales:

- La ejecución del presente contrato **no contempla riesgos ambientales ni de infraestructura**.
- Los riesgos identificados se han valorado con base en su **probabilidad de ocurrencia** y su **impacto en el suministro**, considerando criterios cualitativos de evaluación.
- Este análisis será parte integral del proceso de seguimiento y control contractual, conforme al principio de **planeación y gestión del riesgo contractual** previsto en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007.

CONCLUSIONES

1. El Municipio de Restrepo, Valle del Cauca, requiere de manera permanente el suministro de materiales de ferretería para garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física de sus diferentes sedes administrativas, así como para asegurar la atención oportuna de emergencias en el marco de la gestión del riesgo de desastres.

2. El análisis de la situación actual evidencia que las instalaciones municipales presentan desgaste normal por el uso diario, y que las sedes operativas requieren adecuaciones constantes para mantener condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y continuidad en la prestación del servicio público.

3. La magnitud del problema muestra una demanda continua de materiales de ferretería y suministros básicos, así como la necesidad de contar con inventarios disponibles para responder de manera inmediata a situaciones de emergencia que puedan generar riesgos para la comunidad y para la infraestructura pública.

4. Desde el punto de vista técnico, operativo y económico, se requiere un proveedor idóneo, con capacidad logística comprobada, experiencia en el suministro de materiales de ferretería y disponibilidad oportuna para la entrega de insumos en las cantidades y especificaciones necesarias.

5. El análisis de mercado demuestra que existen proveedores con capacidad para atender esta demanda y que los precios estimados son coherentes con los valores del mercado local y regional, lo que garantiza razonabilidad económica en el proceso de contratación.

6. El desarrollo de esta contratación es fundamental para cumplir con los objetivos establecidos en los proyectos “Mejoramiento del Desempeño de la Administración Pública” y

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-051-2025

"Contribución a la Seguridad y Bienestar a través del Control y la Reducción del Riesgo de Desastres", asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones y la protección de la comunidad ante situaciones imprevistas.

7. Con base en el análisis realizado, se concluye que la contratación es necesaria, pertinente y ajustada a criterios de eficiencia, eficacia y economía, constituyéndose en una acción indispensable para garantizar la conservación de la infraestructura municipal y fortalecer la capacidad de respuesta institucional.

CLAUDIA PATRICIA GARCIA
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Elaboró: Claudia Patricia García
Revisión Jurídica: Diana Marcela Torres – Asesora Jurídica